

# EL A R G O S

## DE BUENOS AIRES.

NUM. 86---SABADO---25---OCTUBRE---1823---Tom. 2°.

*Entrados.—Dia 22 de Octubre.*

Deate portugues Congreso del Brasil, procedente del Rio Grande, de donde salió el 14 del corriente, su capitan D. Bernardino José Pinto, consignado á D. Antonio Francisco Sanchez.—

*Salidos.—Dia 22.*

Bergantin inglés Velocity, su capitan Mr. Samuel Brucks, despachado para Lóndres por D. Tomás Nelson—Idem, zumaca nacional Correo Ventura, su destino á Patagones—Dia 23, goleta nacional Paquete Argentino, su capitan D. Juan Luis Rodriguez, despachado para el Janeiro—Idem, balandra nacional Natividad, su capitan D. Tomas Sarraga despachado por él mismo para Montevideo—Idem, goleta americana Rio, su capitan M. Roberto Pulvicer despachada para Patagones por D. Guillermo P. Ford—Idem, bergantin francés Elisabeh su capitan Mr. Pedro Francisco Glaret, despachado para Habre de gracia por M<sup>c</sup>. Crackam.

Se vende una casa y pulpería en la guardia del Monte, es la mejor, y la mas cómoda asi para habitarla, como para cualquier clase de negocio: su frente es de 40 varas y 80 de fondo cercado todo de adobe y tapial bien construido, tiene 7 piezas cómodas, y un galpon de 25 varas de largo y 6 de ancho, y tiene tambien varias plantas frutales: quien quiera comprarla véase con su dueño D. Gregorio Araoz de la Madrid.

Se vende un almacen de loza, de principal de unos mil pesos, en la calle de Potosi, núm. 83, junto al mercado, en uno de los cuartos del Sr. de Coronel: quien quisiere comprarlo véase con su dueño que vive en dicho almacen.

### AVISO.

Acaba de llegar de Europa un maestro carpintero de blanco. Trabaja toda clase de prensas, molinos, y atahonas. Tornea igualmente con perfeccion en madera. Vive en la plaza del 25 de Mayo casa de Escalada núm. 28.

Del 1. al 10 del próximo noviembre caminan para Mendoza dos tropas de carretas de D. Toribio Barrionuevo, bien aperadas; los señores que gusten cargar en ellas algun cargamento que no sea hacienda ó efectos de castilla, pueden verse con su apoderado D. Pedro García Diaz, que vive enfrente á la sacristia del monasterio de monjas catalinas, que admitirá cualquiera otro cargamento por un flete cómodo.

### NOTICIAS DE AFUERA.

GRECIA.—Una persona de respeto que reside en Viena ha recibido ultimamente una carta de Trieste en la cual se le refieren los pormenores de un plan de opera-

ciones militares que los griegos han adoptado con el objeto de una guerra ofensiva sobre todos los puntos. Se trata en el de hacer marchar á la Thesalia todas las fuerzas disponibles que se encuentre en la Morea, mientras que el principe Maurocordato partirá de Misolonghi con las tropas de la Etolia y de la Arcania, para penetrar igualmente en esta primera provincia. Al mismo tiempo los iusurgentes del Monte-Olimpio maniobrarán sobre los turcos, y los insurgentes de la Macedonia, fomentados por las tropas de Diamante, marcharán rápidamente para atravesar las gargantas que separan la Macedonia de la Thesalia. Este plan es atrevido: para ejecutarlo con buen éxito es preciso un conjunto de diversas disposiciones.

(J. de París.)

INGLATERRA.—Cámara de los Lores, sesion del 19 de junio.—La posicion de la Irlanda ha dado lugar á una larga discusion, cuyo extracto es el siguiente—

El duque de Devonshire tomó la palabra y dijo en substancia lo que sigue—

Yo no me he propuesto llamar la atencion de la cámara sobre la Irlanda antes de la discusion regular que debe tenerse sobre esta materia; pero con el temor de que los negocios de la cámara de los comunes se prolongue indefinidamente he creido que no conviene que la sesion no se levante sin consagrar á lo menos algunos momentos al examen del estado del gobierno irlandés: en consecuencia contando con la indulgencia de la cámara voi á provocar la consideracion de LL. SS. sobre los negocios, y desgracias de este reino. Estoy tanto mas afectado en este asunto cuanto que veo que se sigue con perseverancia el sistema adoptado para mitigar, y no para curar de raiz los abusos que consumen á esta isla rica por sus ventajas naturales, y por el caracter de sus habitantes. La existencia de estos abusos prueba que la Irlanda está mal gobernada porque si el pueblo disfrutase de algunos gozes de la vida no se verian actos de insubordinacion ni de violencia.

Desde el reinado de Isabela la historia de esta isla no presenta mas que una serie no interrumpida de insurrecciones, y de medidas rigurosas para sofocarlas. Ahora le incumbe al parlamento adoptar un sistema diferente, tomar un conocimiento exacto de los males existentes, y buscar los arbitrios de oponerles un remedio pronto y eficaz. Ya el parlamento ha hecho leyes severas sin tratar de evitar su necesidad por un sistema de gobierno imparcial, y moderado. Las discusiones religiosas son sin duda una de las grandes causas de agitacion en Irlanda, y sin alguna lenidad en las leyes que conciernen á los católicos no se debe esperar una tranquilidad real y permanente en esta isla porque entre tanto que el sistema de exclusion existiese no dejará de producir necesariamente una



irritacion contra la cual vendran á estrellarse todas las medidas saludables que se puedan adoptar para calmarlas.

Yo sé que se pretende que el sistema actual no dé preponderancia á algun partido : es verdad, pero de aqui resulta que se ofende uno y otro y que se dá lugar á un descontento general. El hecho es que el gobierno irlandés se encuentra casi enteramente en las manos de esa pequeña minoridad conocida bajo el nombre de orangistas y que careciendo de todo título á la afeccion del pueblo á quien ella gobierna tan mal ella le teme tanto cuanto es detestada por él. Es necesario oponer á una crisis semejante alguna cosa mas vigorosa que la doctrina del equilibrio entre los dos partidos, porque entre tanto que hubiese una ley para los protestantes y otra para los católicos jamas se podrá contar con la afeccion del pueblo.

Es llegado el tiempo en que se deben tomar medidas decisivas, en que el parlamento debe abandonarse todo entero á la opinion dominante en Irlanda, y sostener el gobierno confiado á la faccion que ha perdido la confianza del pueblo, y que aun le ha venido á ser odiosa. Los ministros se han empeñado en el último año en tomar en consideracion el sistema de los diezmos : como ellos se han ocupado ya de esto, yo me contentaré con decirles que es absolutamente necesario hacer nuevas leyes sobre esta materia si se quiere asegurar la tranquilidad del país y la salud de la iglesia protestante en Irlanda.

Si se me obliga á dar mi opinion yo pediria desde luego concesiones para los católicos, nuevas medidas sobre los diezmos, disminucion del poder en el partido protestante, que tanto tiempo ha dominado en Irlanda, y en fin mas vigilancia en la ejecucion de las leyes. Todo depende del gobierno irlandés y yo esperé mucho de la nominacion del marques de Wellesley (Virrey de Irlanda) pero fuí cruelmente engañado cuando vi que él no comunicaba sus ideas á la cámara. No es posible sin embargo que este noble Lord no haya hecho conocer su opinion sobre la Irlanda desde el año último, y yo desearia saber si él persiste siempre en los sentimientos que manifestó al principio, y hasta que punto le han ellos dirigido en su conducta. El noble Lord terminó votando por la resolucion siguiente.

Que la cámara ha sabido con el mayor sentimiento segun las insinuaciones que se le han hecho en la sesion actual por orden de S. M. que reina en muchas partes de la Irlanda un espíritu de violencia, que se manifiesta por los ultrages de la naturaleza mas alarmante : que el gobierno de S. M. considera que poderes extraordinarios son de necesidad para la proteccion de las personas y de las propiedades de los súbditos de S. M. en este reyno, que la cámara está pronta á adoptar todas las medidas que crea indispensables para la supresion pronta y eficaz de estos desordenés ; pero que la experiencia ha probado que la fuerza por necesaria que ella sea para combatir un peligro inminente é inmediato, es insuficiente para destruir males cuya grandeza y su frecuente renovacion hacen creer que existe algun vicio *material* en el estado y en la administracion de las leyes, y sistema de gobierno á cuyo examen la cámara debe dedicarse sin dilacion á fin de oponerles el oportuno remedio.

(Continuará.)

## FRANCIA, y ESPAÑA.

El almirante holandés que manda en el mediterraneo ha conseguido que los navíos de su nacion ultimamente enviados al puerto de Algeciras pudiesen fondear allí ; á si como sus cargamentos á excepcion del de la Corne-

lia Lucia, salida de aqui para Stetin, la cual ha sido vendida ; pero el valor será vuelto. Esta restitution ha tenido lugar en virtud de un antiguo tratado puesto en practica ahora dos años entre los dos gobiernos, estableciendo que el pabellon cubre ó protege la propiedad que se encuentre abordo.

(J. de París.)

Un gran número de negociantes hacen uso para su correspondencia de las piasas lithograficas llamadas portativas, nuevamente inventadas : ellas tambien son empleadas por las administraciones públicas.

(J. del comercio.)

El Monitor, periódico ministerial de Francia, continúa guardando un profundo silencio en su parte oficial sobre nuestras operaciones en España, cuya situacion desea el público saber con ansia. No contento con no decir cosa alguna sobre Morillo, y sobre la Galicia, el Monitor ni aun á hecho saber á sus lectores si las proclamaciones que ha insertado en su parte no-oficial como enviadas de Madrid, tenian un caracter autentico, y si las nuevas recibidas posteriormente por el gobierno habian confirmado lo que le avisaba su corresponsal particular de Madrid. Con todo parece que el Monitor ha recibido noticias que lo ponian en estado de satisfacer á sus lectores. Se encuentra hoy dia en su parte no-oficial (parte que parece haber consagrado decididamente á todo lo que concierne á la Galicia) la expresion siguiente : „Nuestras tropas estarán el 15 de este mes delante de la Coruña y del Ferrol.“ Despues de esto ninguna duda cabe de que el Monitor no tiene conocimiento de la determinacion definitiva tomada por Morillo y de los movimientos ejecutados por el general Brouck en consecuencia de las órdenes que le han sido transmitidas desde Madrid. Infelizmente el laconismo del Monitor no satisface sobre ninguno de estos puntos la curiosidad pública. Nosotros vemos solamente que nuestras tropas debian estar el 15 delante de la Coruña y el Ferrol ; pero ¿ como llegarán allí ? ¿ es en consecuencia de la sumision de Morillo á la Regencia, ó solamente por su retirada de las posiciones que ocupaba en Lugo ? ¿ El anuncio del Monitor estaba fundado sobre victorias conseguidas contra Morillo, ó sobre la certidumbre de conseguir las ? Véase aqui lo que el Monitor debió enseñarnos y en lo que persiste ocultarnos. Nosotros nos vemos reducidos á comentar su frase laconica, y á observar que él anuncia para el 15 el arribo de nuestras tropas delante de la Coruña y el Ferrol, pero no su entrada en estas plazas. Si Morillo se hubiese sometido á la Regencia, él hubiese recibido órden de entregar la Coruña á nuestras tropas, y entonces el Monitor, en lugar de decir que estarian delante de esta plaza el 15, podria anunciar que las ocuparán. Su lenguaje parece pues indicar que se espera resistencia ; por consiguiente que Morillo no se ha sometido, y que las hostilidades continúan entre este general y la division del general Brouck. Esta induccion parece estar de acuerdo con la noticia dada por la *Estrella*, que los regimientos de Aragon, de Burgos, y de Pontevedra que estaban en 1820 en la isla de Leon, no han querido abandonar á Quiroga ni oír hablar de sumision á la Regencia de Madrid. Tales son las únicas conjeturas que se pueden arriesgar en medio de la obscuridad con que se ha propuesto el Monitor dejar envueltos unos asuntos tan importantes.

(Courrier.)

Por las cartas de Londres parece que habia preparada una gran cantidad de harinas americanas en Liverpool ; al-



gunas casas de comercio de Inglaterra disponen expediciones para Cadiz á pesar del bloqueo: estos especuladores han calculado, que si un navio de tres que se manden llega á su destino, los beneficios serán aun muy considerables.

(*El Indicador.*)

*Correspondencia entre D. Victor Saez secretario de la regencia y el Sr. ministro Caning.*

*D. Victor Saez al Sr. secretario Caning.*

*Madrid Junio 7 de 1823.*

Señor: tengo el honor de transmitir á V. E. la carta con que su alteza serenísima la regencia de España é Indias tiene la honra de comunicar su instalacion con la mayor solemnidad en esta capital á su magestad británica, y á cuya instalacion ha seguido el reconocimiento de su real alteza el duque de Angulema en nombre de su magestad cristianísima. Su alteza al dirigirme el encargo de que V. E. se sirva presentar á su magestad el rey de la Gran Bretaña dicha carta (de que tengo el honor de incluir copia, como tambien de los documentos relativos al nombramiento de la regencia) me ha ordenado exprese á V. E. al mismo tiempo su cordial deseo de cultivar las relaciones de amistad que siempre han subsistido entre nuestros augustos soberanos. Me consideraré feliz si contribuyo á llenar los deseos de su alteza á este respecto; y entre tanto tengo el honor de asegurar á V. E. la alta consideracion con que &c.

*Victor Saez.*

*Exmo. Sr. Mr. Caning &c.*

*El Sr. secretario Caning á D. Victor Saez.*

*Oficio de relaciones extrangeras Junio 19 de 1823.*

Señor: tengo el honor de acusar el recibo de la carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme en 7 del corriente anunciando la instalacion de una nueva regencia en Madrid, é incluyéndome una carta dirigida (como V. E. me informa) por aquella corporacion al rey mi señor. La regencia de Urgel hace algunos meses y mas recientemente la que se intituyó despues de la entrada del ejército frances en España sucesivamente me dirigieron cartas anunciando en semejante manera respectivamente su asumpcion del gobierno de España. No se ha considerado necesario dar contestacion á ninguna de estas comunicaciones, y si ahora me desvio de la conducta observada en aquellas dos ocasiones, es solamente por no aparecer con la tacha de incivildad retornando el enviado de V. E. sin acusar por escrito el recibo de la carta de V. E. Nada, pues, tengo que añadir. Teniendo el rey mi señor un ministro que reside cerca de la persona de su magestad católica, no puede recibir una comunicacion de esta especie, y es por esto, que no es conforme con mis deberes presentar al rey la carta dirigida á su magestad, y que tengo el honor de devolver.

*Tengo el honor &c. Jorge Caning.*

*Exmo. Sr. Victor Saez.*

(*Belfast Julio 25 de 1823.*)

Se advierte bien por las dos notas antecedentes que aun que el gabinete inglés se mantiene en la mas estrecha neutralidad con las otras potencias beligerantes, á lo menos no reconoce autoridad ninguna en la regencia, como lo han hecho las demas potencias del Norte. Esta es no pequeña ventaja para España, y acaso vendrá á dar por resultado que la Inglaterra sea su aliada, principalmente si las demas hacen algun movimiento hostil contra ella.

BRASIL.—Por el capitan y pasajeros de un Deate portuges que salió del Rio Grande el 14 del corriente se sabe que á su salida llegaron á aquel punto 600 negros esclavos todos ellos amarrados, á quienes mandaban sus amos de varios puntos de la costa. Esta noticia es no pequeño indicio de que no habiéndose verificado la sublevacion que se decía en la Bahia, á lo menos asoma en otras partes. Tanto mas nos parece esto verosimil, cuanto que no son tan estúpidos los africanos para dejar de conocer que el estado de discordia en que se encuentran las provincias brasileras era la mas oportuna ocasion de abatir á sus tiranos. Es bien difícil concebir como puedan los portugueses apagar este incendio, teniendo que luchar con mas de un millon y quinientos mil negros sus esclavos segun los mejores computos. Razon era que pagasen la imprudencia de haber acumulado un número tan superior á la fuerza con que podian reprimirlos. ¿Vendrá á ser acaso el Brasil otro Sto. Domingo? El Cielo nos preserve de desearlo, y de tener por vecina una dominacion de hombres feroces que se divierten con el estrago.

Bahia: dado que no sea cierta la sublevacion de los negros en la Bahia, como en efecto no lo es, lo que es indubitable, es la anarquía que asoma allí con toda su fuerza. Ponemos á la letra en comprobacion el memoriaf que el batallon del emperador residente en aquel puerto dirige al gobierno de la misma provincia.

„El batallon del emperador, que compuesto de individuos de la inmediata escolta de su magestad imperial y constitucional; y que si no es un modelo de perfeccion militar, no deja á lo menos de ser el ejemplo de la subordinacion y de la diciplina, hállase ultrajado, y atacado física y moralmente, y en la triste situacion ó de faltar á las leyes de la subordinacion para repeler agravios, y agravios directos, ó de sepultar en el silencio de la deshonra las injusticias y enormes afrentas de aquella misma provincia á quienes vinieron á auxiliar, ayudándola á recuperar la libertad perdida y la honra manchada por los comunes enemigos de las provincias de este imperio, los sangrientos monstruos lucitanos desde las épocas de 3 de noviembre de 1821, y 19 de febrero de 1822. Si, exelentísimo señor, este batallon al cual los mas ingratos pueblos de toda la parte del mundo no dejarán de rendir homenajes de gratitud, si por ellas hiciese lo que tiene hecho por los habitantes de esta provincia, ha venido á recibir en la Bahia en recompensa de sus fatigas, de su valor, y de su optima conducta la muerte y el sufrimiento de sus soldados, los insultos, y sacarnos preferidos á sus oficiales y la mas nefanda y atroz afrenta contra todo el cuerpo. Excmo. Sr., oficiales prudentes y sensatos lamentan el desgraciado modo de pensar de los anarquistas, de que está henchida esta provincia por desgracia suya, mas estos oficiales son hombres, y hombres que visten la casaca, y ciñen el cinto de la honra, y ellos no pueden



por mas tiempo sufrir un estado ageno de su brio: pero ellos son tan verdaderos defensores de la independencia brasilera que se creen obligados á mantener la tranquilidad pública. Ellos pues sumisamente representan á V. E. que llevando esta su representacion al conocimiento del Excmo. gobierno de esta provincia consiga el pronto regreso de todo este brioso batallon para la corte del Rio Janeiro, haciéndolo acantonar fuera de esta ciudad mientras no se verifica su embarque.

Esta medida al mismo tiempo que salva la honra de este cuerpo, será sin duda capaz de satisfacer á los cuerpos de la provincia, sobre los cuales solamente recaerá el rubor y el vituperio de los acontecimientos futuros.—Dios guarde á V.E. cuartel del batallon del emperador 5 de setiembre de 1823 —Ilmo. y Exmo. Sr.—*José Joaquin de Lima y Silva*, comandante en jefe del ejército.—*Manuel de Fonseca Lima y Silva*, comandante mayor interino.—Siguen las demas firmas de los oficiales. *(El Silpho.)*

MEJICO.—Por un cuarto decreto del congreso Mejicano se hallan resueltos los siguientes artículos.

1°. El gobierno de D. Agustin Iturbide habiendo sido la obra de la violencia y de la fuerza, no se puede deliberar sobre la abdicacion que hace de la corona.

2°. En consecuencia se declara nulos los derechos hereditarios, asi como los títulos inherentes á la corona, igualmente mirados como ilegales los actos del último gobierno desde 19 de mayo de 1822, hasta el 29 de marzo último.

3°. El poder ejecutivo supremo hará salir del territorio mejicano á D. Agustin Iturbide lo mas pronto posible.

4°. El ex-emperador se embarcará en uno de los puertos del golfo; un navío neutral estará encargado de transportarlo con su familia al lugar que él escoja.

5°. 25 mil dollares (moneda de Alemania que vale 21 reales de vellon) le serán pasados anualmente al dicho D. Agustin Iturbide durante su vida, pagables en Mejico con tal que él resida en cualquiera provincia de Italia: despues de su muerte su familia recibirá 8 mil dollares.

6°. D. Agustin Iturbide tendrá el título de Exelencia.

*(Constitucional.)*

CHILE.—Acaban de tenerse cartas de este estado con fecha 2 del presente octubre en las que se avisa que el

del mismo iban á darse á la vela las tropas de 2500 hombres, que van en auxilio de las tropas peruanas. Por otras cartas se sabe que Arequipa cayó ya en manos de los patriotas.

## PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

BANDA ORIENTAL.—Hacen cuatro dias que llegó un sujeto de la Colonia con las noticias siguientes—que estando en dicho punto entró una fragata correspondiente á la escuadra de Lecor, huyendo de las fuerzas de Montevideo; que Lecor se fortifica en Canelones; que la decision de los hijos del país es general; que han entrado en la plaza de Montevideo 1500 cabezas de ganado por Pando, las que trató de impedir Lecor pero sin fruto, pasándose á la plaza en ese momento todo el resto de los soldados de Frutos Rivero.

Parece que no es muy favorable la situacion de los imperiales en la Banda Oriental. Su orgullo se ve balanceado por su propia debilidad. Temerosos del amago que les hacía el gobernador Mansilla, unido con Lopez de Santa Fé, echó Lecor la mayor parte de sus fuerzas á las orillas del Uruguay, y puso casi toda su confianza en el bloqueo, y en el desaliento de los habitantes de la campaña. Aquí puede verificarse lo que es comun en los hombres vanos, es decir, que ellos no se contentan con vivir de su propia vida, sino que quieren nutrirse de una vida imaginaria. Las fuerzas del baron van de dia en dia debilitándose. Tres desertores paulistas acaban de arribar á esta ciudad; quienes aseguran que la desercion es casi diaria, y que en las tropas del baron no hay un solo soldado natural de la Banda Oriental. Aunque por algunas ocurrencias se habia entorpecido la expedicion tratada por los gobernadores Lopez y Mansilla, en auxilio de los orientales, se agita en el dia con actividad. Hemos visto carta de una persona muy interesada, escrita de Santa Fé, por la que se asegura que habiendo recibido el Sr. Lopez el dinero necesario, se hallaba próximo á pasar el Paraná, y que al Sr. Mansilla se le socorría con el dinero que aguardaba. A mas de esto, se sabe por el correo del Brasil que se tuvo un combate el 20; que las embarcaciones bloqueadoras se retiraron 5 leguas; que habiendo estado el 22 el mismo capitán del Paquete Argentino á bordo de la fragata Comandante vió que reparaban los agujeros de las velas; y que en este dia volvió á salir de Montevideo la escuadrilla.

Sabemos tambien que el cabildo de Montevideo estiende su vigilancia á todas partes. En cumplimiento de sus disposiciones ha sido reconocida y jurada la diputacion por jefe de los orientales, mientras que libre la provincia convoque un congreso general, el cual nombre quien haya de regirle.